

13a Sesión Ordinaria (cerrada).

En Nona de Ángeles Zacatecas, siendo las 14 horas con 33 minutos del día 17 de marzo de 2022 y reunidos en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal los integrantes del honorable ayuntamiento constitucional 2021 - 2024, ubicado en la calle Hidalgo s/n de la misma cabecera Municipal. Para dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica del Municipio en el Artículo 80 a fin de tratar asuntos de carácter administrativo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación legal del Quórum.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Análisis, discusión y aprobación del orden del día.
5. Lectura del acta de la sesión anterior.
6. Aprobación de entrega de cuenta Pública 2021.
7. Aprobación de entrega de informe financiero de Eddy FLU del mes de enero y febrero del departamento de Desarrollo.
8. Bacheo de carreteras de las diferentes comunidades del Municipio.
9. Programación de FII.
10. Adquisición de vehículos con FIU.
11. Aprobación de convenio colaborativo con SECAMPO.
12. Aprobación de convenio marco de apoyo y colaboración en materia cultural.
13. Renovación de convenio para bibliotecas públicas.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se realiza pase de lista de asistencia encontrándose 12 de 12 asistencias.
2. Encontrándose dichas asistencias se da a conocer al Presidente Municipal que existe Quórum legal para celebrar la sesión.

3. El Presidente Municipal hace la declaratoria e instalación legal de la sesión.

4. Se somete a votación el orden del día y es aprobado por unanimidad.

5. Se da lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

6. Se invita a la Tesorera Municipal a pasar a la reunión y explicar en que consiste la cuenta pública. después de ser analizada se somete a votación la aprobación de entrega de cuenta pública 2021 y es aprobada por unanimidad.

7. Se invita a la directora de desarrollo a pasar a la reunión y explicar los informes de FII y FIU. Entrega los informes en físico a cada uno de los regidores, y procede a explicarlos, después de ser analizados. Se somete a votación la aprobación de entrega de informe financiero de FII y FIU del mes de enero y febrero del departamento de Desarrollo y es aprobado por unanimidad.

8. El Presidente Municipal expone que las condiciones de las carreteras están muy mal para lo cual se pretende bachejar y ya se hizo una cotización:

- Suministro de Merclia Asfáltica de 3/4" Años 14 m³ \$28,140

- Suministro de Emulsión cationica de rompimiento rápido al 60%, 200 lts. \$1988

- IVA \$4,820

- Total \$34,948.48

La mayoría de los regidores pidieron se inicie en la carretera que más lo necesita que sería El Puerto, de igual manera

piden se haga un buen trabajo.

Se pide la autorización para el bacheo de las diferentes comunidades del municipio y es aprobado por unanimidad.

9. El Presidente Municipal expone la programación de F III.

ALCANTARILLADOS

Rehabilitación de 78 ml de drenaje y alcantarillado en calle Venustiano Carranza en Cabecera Municipal.

Ampliación de 335 ml de red de drenaje y alcantarillado en carretera Pinos - Ojocaliente, en Cabecera Municipal.

Ampliación de 280 ml de red de drenaje y alcantarillado en la calle sin nombre, en Col. Independencia.

Ampliación de 761 ml de red de drenaje y alcantarillado en calle España, 20 de noviembre, 15 de septiembre y Rayón, en Col. San Francisco.

Ampliación de 110 ml de red de drenaje y alcantarillado en calle Matamoros en Maravillas.

Ampliación de 148 ml de red de drenaje y alcantarillado en calle Universidad, en Maravillas.

Ampliación de 292 ml de red de drenaje y alcantarillado en calle Josefina Ortiz de Domínguez, en Gral. Guadalupe Victoria (La Honda).

AGUAS POTABLES

Ampliación de 237 ml de red de agua potable en calle Revolución de Rancho Nuevo de Morelos, (Guadalupe);

Ampliación de 235 ml de red de agua potable en calle 5 de mayo, Rancho Nuevo, de (Guadalupe).

Ampliación de 180 ml de red de agua potable en calle cervantes Soto, en Pozo Colorado.

Ampliación de 493 ml de red de agua potable en calle Matamoros, en Maravillas.

Ampliación de 110 ml de red de agua potable en calle Matamoros, en Maravillas.

Ampliación de 148ml de red de agua potable en calle Universidad, en Maravillas.

Ampliación de 327ml de red de agua potable en calle Juan de Dios en Col. Madero.

Ampliación de 229ml de red de agua potable en calle Torres, en el Tepozán.

De igual manera menciona algunas obras que ya se realizaron y se están realizando, al igual que electrificaciones en diferentes comunidades.

Se somete a votación la aprobación de la Programación de III y es aprobado por unanimidad.

10. El Presidente Municipal menciona el porque es importante adquirir vehículos, se pretenden adquirir los vehículos para lo cual les pasa a los regidores barias cotizaciones y analicen que sería lo mejor para el ayuntamiento.

La síndico Municipal da a conocer las condiciones del parque vehicular.

Después de analizar y discutir la situación de los vehículos, se toma la decisión de ver cuantos vehículos se venderán y ya no funcionan, y cuales se arreglarán.

No se aprueba dicho punto.

11. El Presidente Municipal menciona que la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado hizo llegar un convenio de colaboración para que a través de este se pueda establecer vínculos que permita a la secretaría del campo y al Municipio generar acciones concretas, para lo cual se busca que el departamento o dirección agropecuaria funga como ventanilla de recepción de las demandas, así mismo sea el portavoces y difusor de acciones y los programas que la Secampo habrá de implementar a lo largo y ancho del territorio Estatal. Se pide Autorización para que

El Presidente Municipal y la Síndico Puedan llevar a cabo el convenio colaborativo con SECAMPO, se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

12. El Presidente Municipal da a conocer en convenio y de igual manera pide al regidor Manuel que explique de lo que trata y en que consiste. después de analizarlo, se pide autorización para que el Presidente Municipal, La Síndico y el Director de cultura puedan llevar a cabo el convenio marco apoyo y colaboraciones en materia cultural Estado - Municipio. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

13. El Presidente Municipal expresa que tuvo una visita de la coordinadora Estatal de Bibliotecas donde pidieron la renovación de un convenio, les explica de que trata dicho convenio, haciendo incapié en garantizar la permanencia e integridad de las bibliotecas; después de ser analizado se somete a votación la renovación del convenio y es aprobada por unanimidad.

14. ASUNTOS GENERALES

Síndico municipal aclara que si se pretendía comprar vehículos es para que los mismos trabajadores pudieran dar un servicio y no para uso particular. Se retorna el punto únicamente para dar a conocer las condiciones del parque vehicular.

Regidor Manuel propone se haga compra de una máquina para poder arreglar los caminos. Apoya regidora Violeta. La regidora Karen menciona que la población le ha sugerido que presidencia municipal haga gabetas anticipadas en los panteones, para que se vendan ya hechas debido a lo apresurado que es comprar y hacer dicha gabeta en el momento.

Regidor Eduardo pregunta en que beneficio tener tantos policías.

Responde presidente y Síndico que es policial preventiva y dan a conocer de lo que se encargan y que turnos manejan.

La Regidora Susana pide se les de una capacitación a los Policias para saber actuar y contestar ante las quejas de la ciudadanía.

El Presidente Municipal pide la renovación de los nombramientos de los Directores ya que a la fecha ya se les mencionó el plazo de 6 meses que se había acordado en sesiones pasadas.

El regidor Eduardo da a conocer la evaluación que el ha realizado en las direcciones que le corresponden de acuerdo a su comisión que sería cultura y deporte.

Después de analizar la situación se llega a un beneplácito y se somete a votación lo siguiente: Se renovarán los nombramientos a partir de hoy 17 de marzo del 2022 al término de la administración estipulando que en caso de que algún director infrinja en sus obligaciones se le puede destituir del cargo, se aprueba con 9 votos.

15. Sobre otro asunto a tratar el Presidente da por válidos todos los acuerdos mejor plasmados y claramente la sesión.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
NORTE DE ANGELINA, ZNG
Presidente Municipal
Becerra de la Rosa. SINDICO MUNICIPAL
Mariana Eguren Martín
Síndico Municipal

Regidores

- Violeta Alejandria Delgado Soto
- Alcemi Alfonso Pina
- Elvia Susana Cruz R.
- Soana Elena Pérez
- Cruz Soto Martínez Cruz Soto Mz.
- Blanca de Jesús Martínez Martínez
- Karen Castillo Castillo
- Luis Eduardo Guerrero Reyes
- Ma. Juana Martínez Lozano Mz.
- Manuel Rodríguez Cortez